



CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DEL GASTO

EL JEFE ASESOR DE LA OFCINA DE PLANEACION E INFRAESTRUTURA

CERTIFICA:

Que el objeto: ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR: I) LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EN EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO POR PARTE DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CHINCHINÁ S.A. E.S.P. - EMAS CHINCHINÁ O II) LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR PARTE DE EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CHINCHINÁ S.A. E.S.P. - EMAS CHINCHINÁ AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ EN EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO

Proyecto: Mejoramiento de la calidad de vida por medio de los subsidios de acueducto alcantarillado y aseo a los habitantes del municipio de Chinchiná

Código Bpin: 202500000000423

Fondo: 018

Código del indicador: 400304700

Sector: VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

Programa plan de desarrollo: Unidos por el desarrollo territorial

Meta plan de desarrollo: Asignar los subsidios de acueducto a los usuarios del municipio

Valor: \$ \$ 1.488.612.341,00

Se encuentran en concordancia con lo planeado y presupuestado para la vigencia fiscal 2025.

Cordialmente;

Mauricio Grajales Toro
Jefe asesor oficina de planeación e infraestructura

